

Sejagan La ecuturae ne
cesariae con asse pencia de
el señor canoigo doctoral
que luego se comienzela obra
de libreria para ello lo que fue
re necessario

En 24 de mayo 1630

Se dio comision y poder en for
ma al señor arcediano de
Lorca fabriquero mayor
para que sejaga esta obra
y le ayude el señor racionero
Don Fran^{co} / Jayme y para que
sobrello sejaga en la forma
que esta acordado la e cu
turae necessariae con
asistencia de dicho señor
canoigo doctoral y que el
racionero Francis^{co} Jayme
se sirba ayudar al dicho señor
fabriquero en lo que fuere
necessario en razon de la
dicha obra

En 28 de mayo 1630

Se mando dar libranza al
arcediano de Lorca en bar
tolome de figueroa mayor
como se el cuido de qui
vientos de cadaos a que n
tablos deposito que ay

